Con fundamento en los *artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015*, y en los *artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF, última reforma el 27 de enero de 2017*, en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 11:30 horas del día once de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron vía BlueJeans, para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** del **ejercicio dos mil veintiuno**, ante la presencia de los C.C. Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Director de Administración y Finanzas del INAOE y Titular de la Unidad de Transparencia, y su invitada la Lic. Silvia Hernández Solís, Enlace de Capacitación en el INAI y apoyo a la Unidad de Transparencia del INAOE; la Dra. Margarita Argüelles Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE, y su invitada la C.P. Delia Sánchez Sarmiento, Encargada de Auditoría en el Órgano Interno de Control del INAOE, y el Mtro. Alejandro Serrano Núñez, Coordinador de Archivos del INAOE. -----------------------------------------------------------------------------------------------

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL. ----------------------------------------------------------------**

El Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, director de Administración y Finanzas del INAOE y Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como presidente de este Comité, dio la bienvenida a los miembros e invitados a dicho Comité. Por otro lado, refirió la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión. -------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----------------------------------------**

El presidente del Comité procedió a dar lectura al Orden del Día, haciéndolo del conocimiento de los presentes. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----------------------------------------------------
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. --------------------------------------------------
3. Programa Anual de Desarrollo Archivístico. -----------------------------------------------------------------
4. Actualización de Guía Simple de Archivos. ----------------------------------------------------------------
5. Informe anual Coordinación de Archivos. ------------------------------------------------------------------
6. Validación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2021. --------------------------------------

Verificando el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió con el punto siguiente. -------------

1. **PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO. --------------------------------------------------**

El Titular del Comité cedió la palabra al Mtro. Alejandro Serrano Núñez Coordinador de Archivos del INAOE, quien presentó el Programa Anual de Desarrollo 2021 (PADA) e informó que por sugerencia del comité se decidió hacer una modificación en el PADA 2021 y la modificación que hizo fue reducir de 16 puntos a 10.

1. ***Actualización del directorio de los Responsables de Archivo de Trámite******RAT****.* Mencionó que este punto esta concluido. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------
2. ***Organizar y actualización de los inventarios los expedientes del archivo de trámite en posesión de las unidades administrativas.*** - Comentó que en cuánto ya se entre a trabajar de manera presencial seria más rápido el avance de este punto. -----------------------------------------------------------
3. ***Registro de documentos fotográficos, video gráficos y sonoros.*** –Comentó que es un trabajo que ya se está trabajando desde el mes de marzo con la oficina de vinculación y a la fecha han reportado 1,136 volúmenes con un registro aproximado de 3,172 expedientes. ------------------------
4. ***Solicitud de bajas documentales ante el Archivo General de la Nación***. Informóque aún no abren la ventanilla. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------
5. ***Capacitación.*** Informó que se recibió la notificación de la AGN, informando que este año no van a tener capacitaciones gratuitas para los responsables ni para los coordinadores de archivo. También comentó que habrá algunas pláticas durante el año y que las capacitaciones que da el AGN tienen un costo aproximado entre $3,500 a $6,000 pesos por persona. Mencionó que, al no tener presupuesto para pagar los cursos, el área coordinadora de archivos preparará algunas capacitaciones y también se apoyará con las capacitaciones que se dan por parte del INAI. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------
6. ***Creación del manual de la Oficina de información y archivos / coordinación de archivos.*** Comentó que está en proceso y se dará un avance en la 1ra. sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario que se realizará en el mes de junio. --------------------------------------------------------------
7. ***Informes trimestrales***. Informó que ya revisó el primer informe de este año en el mes de abril y se tuvo un cumplimiento más satisfactorio que en el 2020, de los cuales 15 de 21 responsables lo enviaron. También hizo mención de que les dio una capacitación por área para la carátula del informe en donde participaron 25 personas y solo 3 no se presentaron. -----------------------------------
8. ***Operaciones regulares para el archivo de concentración.*** - Comentó que el año pasado en el mes de marzo se creó el archivo de concentración y que en el Instituto no existía dicho archivo, por lo que no sabían cómo se efectuaban las transferencias primarias y secundarias anteriormente. También comentó que empezó a trabajar en el mes de marzo antes de la pandemia y que a partir de enero lo empezó a retomar e informó que a la fecha hay 220 cajas de expedientes que ya están limpios y ordenados y llevan un avance del 10% de clasificación primaria de las carpetas de la H. Junta de Gobierno que se encuentran bajo el resguardo de la DIDT y son aproximadamente 67 volúmenes y 55 carpetas. -----------------------------------------------------
9. ***Reuniones con los RAT. -*** Informó que se están efectuando las reuniones con los RATS, y las primeras que realizó fueron del 19 al 30 de abril y se planea hacer una segunda reunión en la primera semana de junio. -----------------------------------------------------------------------------------------------------
10. ***Participación en cursos, talleres, reuniones con el AGN. -*** Informó que este punto está sujeto al calendario de la AGN. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Coordinador de Archivos, preguntó si algún integrante tenía una opinión o duda sobre el PADA 2021.

La Dra. Margarita Argüelles Gómez Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE, le preguntó al Coordinador de Archivos que, si lo que esta presentando es el PADA, y le comentó que es un informe de actividades actualizado para que vean el avance de dichas actividades. Sugirió que presente el PADA final para ver si dio atención a las recomendaciones que realizó el Órgano Interno de Control. -

El Mtro. Serrano informó que los cambios que hizo, fue reducir los puntos ya que en la reunión pasada le habían sugerido que era una programación con actividades a largo plazo. También se realizó el cambio de los logotipos en el PADA y en la parte de capacitación tenía 2019 y realizó el cambio a 2020. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mencionó que la Coordinación de Archivos fue la que realizó el PADA por medio de encuestas con los responsables del archivo de trámite. Por otro lado, los departamentos que no participaron en la reunión de los RATS, fueron el Departamento de Recursos Financieros, Proyectos Especiales y Coordinación de Ciencias Computacionales. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Dra. Argüelles Gómez, sugirió que deberían de poner cuántas personas participaron y cuántos no en la parte de antecedentes donde dice la participación directa con los responsables, y en la parte de los artículos en la reunión pasada recomendaron poner en orden los artículos. También mencionó que en la reunión pasada solicitó unificar el nombramiento del Mtro. Serrano. En la parte de la administración del PADA en el marco normativo, se sugirió en la reunión pasada considerar los años de la última actualización de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se solicitó anexar la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del estado y la ley reglamentaria del artículo 123 constitucional. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO. - CT-2E-01-2021**.-El Coordinador de Archivos enviará las modificaciones del PADA al OIC a más tardar el 12 de mayo. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Coordinador de archivos enviará por correo electrónico el PADA al comité con las modificaciones que le hicieron mención para que lo validen y así se pueda subir a la página del INAOE. --------------------

El Titular de la Unidad de Transparencia le comentó al Coordinador de Archivos que porque eliminó el punto de catalogación simple del acervo del archivo GTM en el PADA y a que se refería ya que lo trasladaron el año pasado, por lo que, sugirió que ya empiece a trabajar en el archivo del GTM. El Coordinador de Archivos comentó que lo que puede empezar a hacer es una catalogación simple. El Titular de la Unidad de Transparencia le sugirió al coordinador de archivos que debe de incluir de nuevo el punto del archivo de GTM en el PADA. -----------------------------------------------------------------------------------------

El Titular de la Unidad de Transparencia agradeció al Coordinador de Archivos el haber tomado en consideración las modificaciones de recortar las actividades que había sugerido en el PADA anterior. También mencionó que la pandemia deja de ser una razón por la cual no se puedan cumplir las actividades programadas. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Mtro. Serrano hizo mención que trabajará en las reglas de operación para que el comité le dé el Vo. Bo.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **ACTUALIZACIÓN DE GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS. -------------------------------------------------------**

El Titular de la Unidad de Transparencia cedió la Palabra al Mtro. Serrano quien informó que la Guía Simple de Archivos es un instrumento que la ley pide, y es una obligación que sirve para la catalogación de los archivos, mencionó que está guía no ha tenido actualización y lo único que solicita al comité es la autorización de la actualización de los datos de contacto de la Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Investigación. Informó que el contenido de la guía no se ha modificado. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mencionó que cuando el organigrama autorizado sea oficial en la unificación de la Dirección de Investigación con Desarrollo Tecnológico, ahí es cuando tendría que hacer una unificación de la guía y del catálogo de disposición documental ante el AGN. Mencionó que cuando realice la modificación al documento pediría el Vo. Bo. del comité. -------------------------------------------------------------------------------------

Sobre este tema no hubo ningún inconveniente y ya se puede realizar la actualización en la página del INAOE. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **INFORME ANUAL COORDINACIÓN DE ARCHIVOS. -----------------------------------------------------**

El Titular de la Unidad de Transparencia cedió la Palabra al Mtro. Serrano quien informó que en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, contempla que la Coordinación de Archivos tiene que realizar un informe anual. Los sujetos obligados deberán de dar un informe anual detallado al cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en el portal a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año o de la ejecución de dicho programa. ---------------------------------------------------------------------------------------------

EL Coordinador de Archivos mencionó que no contaba con que el Comité De Transparencia tenía que dar el Vo. Bo. del Informa Anual. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

El Mtro. Serrano leyó el contenido del informe de actividades que corresponde al periodo de enero-diciembre 2020. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Lic. Silvia Hernández Solís, Enlace de Capacitación en el INAI y apoyo a la Unidad de Transparencia del INAOE, hizo el comentario de que el informe anual 2019 no está en la página INAOE y le preguntó al Coordinador de Archivos si él tenía el de 2019. El Coordinador de Archivos informó que parece que él tiene el informe en la carpeta y lo envía a la brevedad. ----------------------------------------------------------------

1. **VALIDACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2021.**

El Titular del Comité cedió la palabra a la Lic. Hernández Solís, quien mencionó que el objetivo del Programa de Capacitación que sugiere es que “Los Servidores Públicos Conozcan Las Obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para poder atender solicitudes de Información y al mismo tiempo que se familiaricen con el tema de Archivos”.-----------------------------------------------------------------------------------------

El Titular de la Unidad de Transparencia, sugirió agregar la palabra aplicar en el para que el objetivo fuera preciso; por lo que la redacción se modificó de la siguiente manera: “Los Servidores Públicos Conozcan y Apliquen Las Obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para poder atender solicitudes de información y al mismo tiempo que se familiaricen con la Ley General de Archivos”. -----

La Lic. Hernández Solis informó lo siguiente del programa: -----------------------------------------------------------------

Reportó un total de 422 servidores públicos o integrantes del sujeto obligado, y a capacitar en 2021 un total de 58 servidores públicos. Informó que la personas a capacitar son el director general, directores de área, subdirectores, jefes de área, Responsables del Archivo de Trámite, Personal de honorarios e integrantes del Comité de Transparencia. ----------------------------------------------------------------------------------------

El total de cursos que van a tomar durante la capacitación 2021 es de 76. -----------------------------------------

Acto seguido, se preguntó si había algún otro comentario u opinión sobre el Programa de Capacitación, ningún miembro expresó nada más y se tomó el siguiente acuerdo. ---------------------------

**CT-2E-02-2021:** Por Unanimidad el comité decidió: Validar el *Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2021.--*

**CT-2E-03-2021:** Se acordó que se va a dar un plazo hasta el 15 de julio para poder cumplir con los cursos de capacitación y se van a enviar los correos con el curso que se les asigno con copia al Órgano Interno de Control.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente del Comité agradeció la asistencia de los miembros del Comité, así como los invitados presentes, y dio por terminada la reunión, siendo las 12:45 horas del día 11 de mayo de 2021, con la firma de conformidad de los que en ella intervinieron. ------------------------

**POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez**

Director de Administración y Finanzas del INAOE

Titular de la Unidad de Transparencia

Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Mtro. Alejandro Serrano Núñez**Coordinador de Archivos del INAOE | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Dra. María Margarita Argüelles Gómez**Titular del Órgano Interno de Controlen el INAOE |

**PERSONAS INVITADAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Lic. Silvia Hernández Solís**Enlace de Capacitación en el INAI yApoyo de la Unidad de Transparencia del INAOE | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****C. P. Delia Sánchez Sarmiento**Encargada de Auditoría del Órgano Interno de Control en el INAOE |

*Última hoja del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), celebrada el 11 de mayo de 2021 en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla. -------------------------------------------------------------------------------*